



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública para la autorización administrativa y aprobación del proyecto de rehabilitación de una central hidroeléctrica a pie de presa en el río Molinar, en Tobera de Arriba, a instancias de Francisco Javier Nogales López. Expediente: CH/173

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Francisco Javier Nogales López.

Características. –

– Una turbina tipo BANKI/CROSS-FLOW modelo JLA 29-22/11-7CH de admisión horizontal, repartición en dos compartimentos y potencia de 86,5 Kw.

– Alternador asíncrono DOTCAT DM de 50 Kw potencia y 600 rpm, a una tensión de generación de 400 V.

– Línea de baja tensión subterránea de 58 m y conductor XLPE 0,6/1 Kv de 70 mm² de sección, para evacuación de la energía producida en barras de 400 V del centro de transformación «Valdevillano» de la línea Calzada de Bureba de la subestación transformadora de reparto Briviesca Este.

Presupuesto: Ciento seis mil cuatrocientos cuarenta y un euros con noventa céntimos (106.441,90 euros).

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en plaza Bilbao n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 21 de diciembre de 2010.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández